



X legislatura

Año 2023

Parlamento
de Canarias

Número 47

3 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

10L/PPL-0008 Del sistema público de cultura de Canarias.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

10L/PPL-0008 *Del sistema público de cultura de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 39, de 31/1/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16.- PROPOSICIONES DE LEY

16.2.- Del sistema público de cultura de Canarias: tramitación.

En relación con la proposición de ley de referencia, estando prevista una sesión de la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes el día 6 de febrero, a las 12:30, para la aprobación, si procede, del dictamen de la misma, ante la brevedad de los plazos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Exceptuar la preceptividad de distribución de la documentación relativa a la tramitación de la proposición de ley de referencia al menos con cuarenta y ocho horas de antelación.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

